

# Programa de opciones de la comunidad infantil

## ¿Qué está pasando con el Programa de apoyo a la familia de Wisconsin?

A partir del 1 de enero del 2016, el Programa de apoyo a la familia de Wisconsin se fusionó con el Programa de opciones de la comunidad para convertirse en el **Programa de opciones de comunidad infantil (CCOP)** por sus siglas en inglés). Los niños que estaban en el Programa de apoyo a la familia fueron trasladados a CCOP y las familias no deberían experimentar muchos cambios.

Para las agencias del condado que manejan el programa, este cambio significa que los fondos para el actual Programa de opciones de la comunidad y el Programa de apoyo de la familia (FSP por sus siglas en inglés) se combinarán en una cantidad con un conjunto de requisitos para el uso de estos fondos.

## ¿Por qué está sucediendo este cambio?

Como parte del presupuesto actual del estado, la creación del CCOP se encargó al Departamento de servicios de salud (DHS). La oficina de servicios para niños dentro de DHS formó un grupo de trabajo tanto con socios del gobierno como socios no-gubernamentales que ayudarán a desarrollar las directrices del programa y un plan de transición.

**CCOP** es el Programa de opciones de la comunidad infantil

**FSP** es el Programa de apoyo de la familia

## ¿Habrá cambios en cómo mi familia utiliza nuestros fondos en el 2016?

No debería haber ningún cambio en la forma en que las familias que actualmente están inscritas en el Programa de apoyo de la familia pueden utilizar sus fondos para el 2016. Esto incluye ser reembolsados directamente por el costo de bienes o servicios que hayan sido aprobados por su plan.

## **Inscribiéndose en el Programa de opciones de la comunidad infantil**

- Para inscribirse contáctese con el Departamento de servicios humanos de su condado ([dhs.wisconsin.gov/clts/contact.htm](http://dhs.wisconsin.gov/clts/contact.htm)) y hágales saber que usted está interesado en programas de apoyo a largo plazo para niños. Un coordinador de servicios le hablará sobre el programa y se reunirá con su familia.
- Las familias que viven en los condados de Adams, Colombia, Dane, Green, Jefferson, Kenosha, Lafayette, Marquette, Ozaukee, Racine, Rock, Walworth, Washington y Waukesha pueden ir directamente a **CompassWisconsin: Threshold** ([compasswisconsin.org](http://compasswisconsin.org)). Threshold ayuda con el proceso de admisión, la solicitud y la determinación de elegibilidad para los niños que necesitan servicios y apoyo a largo plazo.

### ¿Existen diferencias en las reglas de financiación?

DHS informó en noviembre que hay *dos excepciones* a lo que puede pagarse bajo CCOP en comparación con el Programa de apoyo a la familia. Estas incluyen:

- No utilización de los fondos para los mayores de 22 años de edad. El Programa de apoyo a la familia actualmente tiene algunas excepciones para permitir el uso de los fondos para personas de hasta 24 años de edad.
- No utilización de los fondos para alojamiento y comida. En la mayoría de los casos el Programa de apoyo a la familia no permite esto.

### ¿A quién debo contactar si tengo preguntas?

Si su hijo está inscrito actualmente en el Programa de apoyo a la familia hable con el Coordinador de servicios de su hijo si tiene preguntas específicas, incluyendo lo que puede ser cubierto a partir del 2016. Para preguntas más generales sobre el CCOP, escriba a Alyssa Zirk, Coordinadora del proyecto CCOP, en el Departamento de servicios de salud, a [Alyssa.Zirk@wisconsin.gov](mailto:Alyssa.Zirk@wisconsin.gov)

Para aprender más sobre el programa visite el sitio web DHS de la Bureau of Children's Services ([dhs.wisconsin.gov/children/index.htm](http://dhs.wisconsin.gov/children/index.htm)) y haga clic en el enlace para el Programa **Family Support Program**. (Tenga en cuenta que este nombre va a cambiar en el año 2016.)

### ¿Qué pasa si mi hijo está en una lista de espera, va a cambiar algo?

Las familias que tienen un hijo elegible para el Programa de apoyo de la familia seguirán probablemente esperando por servicios a través del CCOP. El presupuesto actual del estado proporciona algunos fondos adicionales para el apoyo a largo plazo de los niños, para ayudar a disminuir el tiempo de espera en los próximos años.

### ¿Pueden las familias tener voz en cómo se implementa y funciona el nuevo programa?

*¡Sí!* Cada condado tendrá un comité consultivo de CCOP y los padres de niños con discapacidad deben ser incluidos. Los condados pueden optar por crear un nuevo comité o pueden hacer que un comité consultivo actual se convierta en este nuevo grupo. El comité consultivo ayudará a hacer un plan para el programa y monitoreará el programa a nivel de condado. Si está interesado/a en formar parte de un comité consultivo del CCOP, póngase en contacto con el Departamento de servicios humanos de su condado o hable con el coordinador de servicios de su hijo/a.

Si tiene preguntas o necesita ayuda para encontrar servicios contáctese con las siguientes organizaciones:

- **Regional Centers for Children and Youth with Special Health Care Needs** (Centros regionales para niños y jóvenes con necesidades especiales de asistencia médica) - [www.dhs.Wisconsin.gov/cyshcn/index.htm](http://www.dhs.Wisconsin.gov/cyshcn/index.htm)
- **Wisconsin First Step**, línea de ayuda las 24-horas, al teléfono **1-800-642-7837**